



Rosalina Moreno

Redactora jefa



---

## La Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido del ICAB exige una urgente dignificación de la abogacía de oficio

La Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) exige "una urgente dignificación de la abogacía de oficio". Así lo ha puesto de manifiesto durante el [IV Congreso de la Abogacía de Oficio](#), celebrado durante ayer y hoy en el Palauet Casades, sede de la abogacía barcelonesa.

Esta reivindicación es uno de los puntos esenciales de un manifiesto que a modo de conclusión ha cerrado el Congreso, en el que se ha analizado cómo mejorar la ley de Justicia Gratuita y la ley de Defensa, entre otras cuestiones candentes en relación al Turno de Oficio.

"La dignificación de la abogacía de oficio se debe basar en una compensación económica justa, que atienda el pago de todas las actuaciones necesarias y que, además, introduzca el criterio de pago universal al profesional de la abogacía", ha destacado **Carmen Valenzuela**, diputada de la Junta de Gobierno del ICAB y responsable de la Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD), durante la lectura del manifiesto.

"De este modo, se garantizará la contraprestación en todas las actuaciones realizadas ya sea por designación colegial

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |